

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A.,
"R E S E R I N S A"**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Abril del año 2013, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla Puerto Azul Manz. B -7 Solar 11 , se reúnen los señores **FRANCISCO JAVIER HIDALGO SUBIA.**, accionista y propietario de cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, ; **CARLOS ANDRÉS HIDALGO SUBIA**, accionista y propietario de trescientos sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General FRANCISCO HIDALGO ARIZAGA y, FRANCISCO JAVIER HIDALGO SUBIA** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A., "R E S E R I N S A"**, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF I y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A., "R E S E R I N S A"**.

Segundo.- **TOMA LA PALABRA** El Accionistas **Francisco Hidalgo Subía**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A., "R E S E R I N S A"**

Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

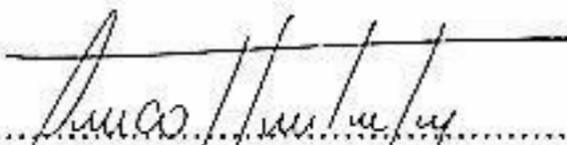
Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A., "R E S E R I N S A" Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Francisco Hidalgo Subía, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad contable del ejercicio de USA 691.56 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que REPRESENTACIONES, SERVICIOS E INGENIERIA S. A., "R E S E R I N S A", se consolide en sus ventas.

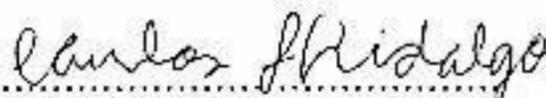
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista FRANCISCO HIDALGO SUBIA.

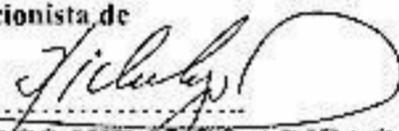
Cuarto.- El accionista FRANCISCO HIDALGO SUBIA, propone como Comisario del 2012 a la Sra. Ing. Com. CECILIA SANCHEZ DE VALENCIA con CI 0906266150 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


.....
FRANCISCO JAVIER HIDALGO SUBIA
Ced. 1710020981
Accionista


.....
CARLOS ANDRES HIDALGO SUBIA
Ced. 1710020973
Accionista de


.....
FRANCISCO HIDALGO ARIZAGA
Secretario Ad-hoc